



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Casación Penal y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 2675/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1997 los alcances de las Resoluciones Nros. 2360/96, 2361/967, 2375/96 y 2427/96, referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

prosecretario administrativo

MARTINO, Eduardo Cándido

oficial mayor

RAMELLA, Miguel Angel

oficial de servicio

FULLONE, Genaro Andrés

medio oficial

CERANTONIO, Leonardo Jacinto

FERRO, Juan Francisco

QUIROGA, César Eleodoro

SAURA, Pablo Ezequiel

ayudante

ROJAS, Juan Ramón

MARTINEZ, Ramón Tomás

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Eduardo Moliné O'Connor
 EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
 VICE-PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN